

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 8 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de la subestación de transporte de energía eléctrica a 220 kV «Arroyo del Valle», en el término municipal de Montoro, provincia de Córdoba, a efectos de la constitución de una servidumbre permanente de paso (PP. 1103/2014).

Mediante Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de 26 de abril de 1993, se concedió a la entidad Red Eléctrica de España, S.A. autorización administrativa de puesta en marcha de la instalación eléctrica denominada Subestación a 220 kV «Arroyo del Valle», sita en el término municipal de Montoro, correspondiente al expediente A.T. 239/91.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, de las citadas instalaciones, A.T. 239/91, a efectos de la constitución de una servidumbre de paso permanente, que llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y el reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

- Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U, con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas, Madrid.
- Emplazamiento: Paraje denominado Arroyo del Valle, en el término municipal de Montoro, provincia de Córdoba.
- Finalidad: Constitución de servidumbre de paso que permita el acceso a la Subestación eléctrica a 220 kV «Arroyo del Valle», con el fin de poder cumplir con tareas de construcción, vigilancia, conservación y reparación de las instalaciones, conforme a las obligaciones que el petitionerario tiene atribuidas en virtud de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Afecciones: Derecho de paso o acceso de personal y elementos o maquinaria necesarios, desde la antigua carretera de Montoro a Villanueva de Córdoba, hasta las instalaciones de la subestación eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, que el expediente pueda ser examinado en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en calle Manriques, número 2 de Córdoba, aportar los datos oportunos al efecto de rectificar posibles errores en la relación indicada y presentar las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Relación de bienes y derechos afectados:

Titular: Lourdes Giménez Conde.

Término municipal: Montoro.

Paraje: El Valle.

Referencia Catastral: 14043A052000080000UY.

Afecciones: 8.800 m² de servidumbre de paso en camino existente.

Naturaleza del terreno: Rústico-camino asfaltado.

Coordenadas UTM situación del camino:

Origen: X: 366.667,85 Y: 4.228.277,66

Final X: 367.817,87 Y: 4.228.188,7

Córdoba, 8 de abril de 2014.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.